

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA (JAÉN)

**2023/3696** *Nombramiento de los representantes de la Corporación en los órganos colegiados.*

#### **Anuncio**

Don Daniel Sánchez Cruz, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Iruela (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que el Pleno en sesión celebrada con carácter extraordinario el día 3 de julio de 2023, en su punto cuarto, aprobó el nombramiento de representantes de la Corporación, en órganos Colegiados, que sea competencia del Pleno, cuyo tenor literal es el siguiente:

*"4.- Aprobación, si procede, de nombramiento de representantes de la Corporación, en Órganos Colegiados, que sea competencia del Pleno.*

Por el Sr. Alcalde, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y ss. del ROF, se propone al Pleno de la Corporación los nombramientos siguientes:

- En los colegios públicos de la localidad:

*Titular:* doña María Elisa Martínez Gil.

*Suplente:* doña Noelia Galdón Carrión.

- En el Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos Sierra de Cazorla (RESUR):

*Titular:* don Manuel Bautista Sánchez.

*Suplente:* don Ramón Bustos de la Fuente.

- En el SAE:

*Titular:* don Manuel Bautista Sánchez.

*Suplente:* doña Noelia Galdón Carrión.

- En la Junta Rectora del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas.

*Titular:* don Daniel Sánchez Cruz.

*Suplente:* doña Noelia Galdón Carrión.

- En la ADR Comarca Sierra de Cazorla:

*Titular:* don Daniel Sánchez Cruz.

*Suplente:* don Ramón Bustos de la Fuente.

- En el Consorcio SPEIS Sierra de Cazorla (Bomberos):

*Titular:* don Daniel Sánchez Cruz.

*Suplente:* don Manuel Bautista Sánchez.

- En el Consejo de Administración de la Emisora Municipal de La Iruela:  
Por el grupo de Gobierno: doña Noelia Galdón Carrión.  
Por el grupo de la oposición: don Antonio de la Fuente Mendieta, siendo suplente don Antonio Vilar Parra.

- Mesa de Contratación del Excmo. Ayuntamiento:  
Seguirá con la composición creada en Pleno de 23 de mayo de 2020, modificada por acuerdo de Pleno de 23 de julio de 2020, siendo el Presidente de la misma el Sr. Alcalde don Daniel Sánchez Cruz y su suplente el Sr. Concejales don Manuel Bautista Sánchez. Por parte del grupo PP asistirá con voz y sin voto el concejal don Juan José Rodríguez Salas.

Por parte del Concejal del PP, don Antonio de la Fuente, se indica que votarán en contra de la propuesta puesto que la representatividad del PP no es tenida en cuenta, no se ajusta a la realidad. El Concejal que vaya como representante del PP es un miembro de la Corporación y dará la oportuna cuenta al Pleno, Alcalde...

Por parte del Sr. Alcalde, don Daniel Sánchez, se indica que debe ser un miembro del Equipo de Gobierno, que es lo más razonable.

A continuación, se pasa a votar la propuesta de los nombramientos señalados que es aprobada con los cinco (5) votos a favor del grupo PSOE y los cuatro (4) votos en contra del grupo PP y, por tanto, se aprueba la propuesta de nombramiento expuesta anteriormente dando traslado a los interesados y organismos competentes para su conocimiento y efectos oportunos".

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Iruela, 10 de julio de 2023.- El Alcalde, DANIEL SÁNCHEZ CRUZ.